

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA "JUNTOS POR ENTRE RIOS"

ELECCIONES 2023

JUNTA ELECTORAL

Acta número 15

En la ciudad de Paraná a los veinticuatro días del mes de junio de 2023, se reúnen miembros de la Junta Electoral de la alianza JUNTOS POR ENTRE RIOS designados en la cláusula QUINTA del ACUERDO CONSTITUTIVO, los efectos de proceder a la oficialización de las listas correspondientes al departamento VICTORIA, las cuales han reunido la totalidad de los requisitos establecidos para su presentación.

Las listas se encuentran identificadas con los siguientes CIL, y por orden cronológico según fueron cargadas en el Sistema del Tribunal Electoral, adjudicando letra de acuerdo al orden mencionado:

CIL 494- LISTA 502- A- AHORA RINCON DE NOGOYA. Victoria, Ciudad

CIL 510- LISTA 502-A-AHORA PAJONAL- Pajonal

CIL 525- LISTA 502- A- AHORA CHILCAS. Chilcas

CIL 533- LISTA 502. B- AHORA RINCON. Rincón de Nogoya

CIL 582- LISTA 502-A – JUNTOS POR VICTORIA. Victoria Ciudad

CIL 819- LISTA – A- TODOS POR RINCON DEL DOLL- Rincón del Doll- Molino Doll

CIL 827- LISTA 502 B- AHORA VICTORIA. Victoria Ciudad

CIL 875- LISTA 502- C- VICTORIA AVANZA, Victoria Ciudad

CIL 880- LISTA 502-A- SOMOS MONTOYA. Victoria, Montoya

CIL 883-LISTA 502-A- SOMOS HINOJAL. Victoria, Hinojal

CIL 471- LISTA 502- B-AHORA RINCON DEL DOLL- Molino Doll

CIL 467- LISTA 502-A- AHORA ANTELO- Corrales

CIL 482 LISTA 502- A- AHORA LAGUNA DEL PESCADOR. Laguna del Pescador

Se anexa la mencionada documentación.

